

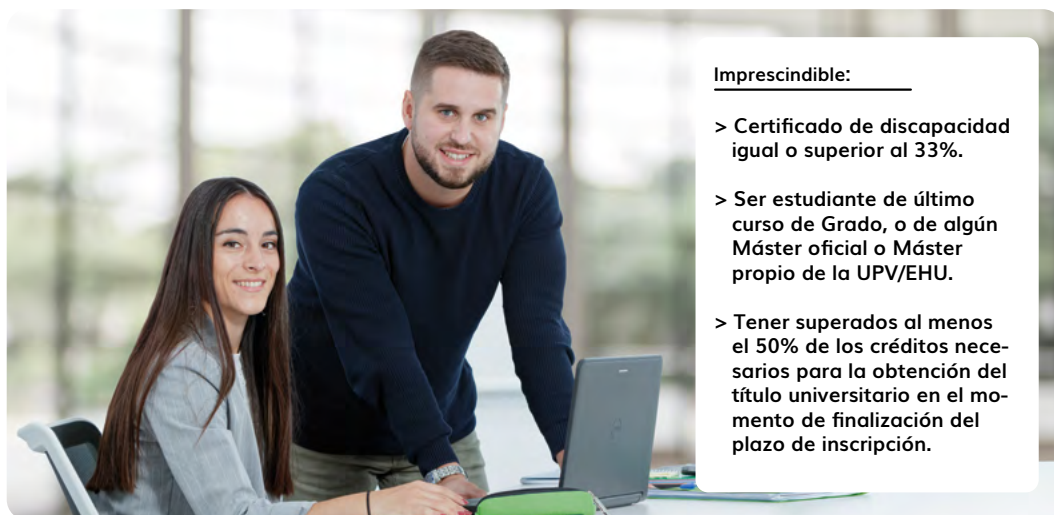


“Para dar los primeros pasos de mi carrera profesional, elijo realizar prácticas en Lantegi Batuak”

VIII Convocatoria de Becas para Estudiantes con Discapacidad: REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LANTEGI BATUAK



Lantegi Batuak



Imprescindible:

- > **Certificado de discapacidad igual o superior al 33%.**
- > **Ser estudiante de último curso de Grado, o de algún Máster oficial o Máster propio de la UPV/EHU.**
- > **Tener superados al menos el 50% de los créditos necesarios para la obtención del título universitario en el momento de finalización del plazo de inscripción.**

LANTEGI BATUAK es una Fundación sin ánimo de lucro, cuya misión es la generación de oportunidades laborales para personas con discapacidad.

Por este motivo, en colaboración con el Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de la UPV/EHU, convoca una beca cuyo objetivo es aumentar las oportunidades de empleo de los/as estudiantes con discapacidad mediante la realización de 6 meses de prácticas en un centro de LANTEGI BATUAK.

¿Cómo?

Para solicitar la beca es necesario presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de LANTEGI BATUAK. (Podrá descargarse de la página web de Lantegi Batuak, en el siguiente enlace: <https://www.lantegibatuak.eus/wp-content/uploads/2020/07/200625ImpresoSolicitud-WEB.pdf>).
- Anexo I. Documento que acredita el cumplimiento de las condiciones del centro para poder realizar las prácticas. (Firmado por la persona responsable del centro universitario de las prácticas).

(Podrá descargarse en la página web de la UPV/EHU: ehu.eus/es/web/discapacidad/lantegi-batuak-en-praktikak-egiteko-beka)

¿Cuándo?

- Del 22 de noviembre al 22 de diciembre de 2021: presentación de las solicitudes.
- Del 3 de enero al 17 de enero 2022: entrevista a las personas seleccionadas.
- Del 1 de febrero al 30 de julio de 2022: realización de las prácticas.

¿Cuánto?

La dotación económica asignada a cada estudiante para la realización de las prácticas será de 700€/mes.

(Si la práctica no fuera a jornada completa será una parte proporcional).



Las solicitudes deberán entregarse, antes del 22 de diciembre, en BBK Servicio de Apoyo a la empleabilidad de Lantegi Batuak: Goietxa Bidea, 18 – 48150 Ola-Sondika. A la atención de Alicia García: aliciagarcia@lantegibatuak.eus

Para solicitar más información:
Servicio de Atención a
Personas con Discapacidades

☎ 94 601 22 58 ehu.eus/discapacidad